GOBIERNO DEL **QUINDÍO**

Armenia Q, 28 de enero de 2026

Doctora
MARIA DEL MAR BONILLA CARVAJAL
Directora administrativa
Secretaría de Educación Departamental del Quindío.

Asunto: Designación supervisor.

De manera atenta, respetuosa y de conformidad al contrato de prestación de servicios Nro.**1499** de 2026 le informo que ha sido designado como supervisor del mencionado contrato.

El contrato en cuestión presenta las siguientes características:

CONTRATISTA: **JORGE MARIO GIRALDO PACHON**
OBJETO: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, ORIENTADO A BRINDAR APOYO JURÍDICO Y TÉCNICO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES FINANCIADAS CON RECURSOS DE INVERSIÓN, ASÍ COMO PARA LA ASESORÍA LEGAL REQUERIDA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES, ADMINISTRATIVAS Y SECTORIALES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD**
VALOR: $14.800.000.00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N°: 1552 del 20 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL: 1873 del 28 de Enero de 2026

En virtud de lo anterior, se le indica que dicha labor se deberá desarrollar con observancia de las obligaciones que en dicha materia impone el referido contrato, además de las contenidas en el manual de contratación y/o supervisión del Departamento, y demás contenidas en las normas legales que regulan la materia en cuestión.

Atentamente,

TATIANA HERNANDEZ MEJIA
Secretaria de Educación Departamental